



Universidad de Navarra

Noticias de Capellanía

Febrero 2008

Índice

- 1 Desde dentro hacia fuera
- 2 Relativismo y democracia
- 3 Que nadie toque a Caín... ni a Abel
- 4 Actividades febrero'08

Cada año, la Cuaresma nos ofrece una ocasión providencial para profundizar en el sentido y el valor de ser cristianos.

Desde dentro hacia fuera

Los cristianos tenemos la suerte de recordar cada año, de manera serena, que no estamos del todo sanos "por dentro". Esto sucede cuando llega el tiempo previsto para este examen personal: la Cuaresma. La salud física y mental es hoy día una constante preocupación para los ciudadanos, cuando no una obsesión casi diaria en los medios y en las conversaciones. Pero a los cristianos nos interesa sobre todo la salud del alma, sin desprecio de la salud corporal. Todos somos pecadores ante Dios, no hay otra realidad más elemental que ésta, ni que influya más en nuestra vida interior y en la relación con los otros. El pecado es, además, una realidad triste, porque es el mal que más mal nos hace "por dentro". Sin embargo, cuando la conciencia reconoce esta situación, inmediatamente puede abrirse también a una realidad más grande y sólida: la misericordia que procede del amor de Dios.

«Cada año, la Cuaresma nos ofrece una ocasión providencial para profundizar en el sentido y el valor de ser cristianos, y nos estimula a descubrir de nuevo la misericordia de Dios para que también nosotros lleguemos a ser más misericordiosos con nuestros hermanos» (Benedicto XVI, Mensaje para la Cuaresma 2008). La Escritura y los Santos Padres insisten sobre todo en tres formas de penitencia: la oración, el ayuno y la limosna. Con la práctica de la limosna imitamos la misericordia divina y ayudamos al necesitado, a la vez que inclina el corazón a la conversión.

Todos estamos llamados a ayudar a los necesitados. «En el Evangelio es clara la amo-



nestación de Jesús hacia los que poseen las riquezas terrenas y las utilizan sólo para sí mismos. Frente a la muchedumbre que, carente de todo, sufre el hambre, adquieren el tono de un fuerte reproche las palabras de San Juan: "Si alguno que posee bienes del mundo, ve a su hermano que está necesitado y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?".» (1Jn 3,17) (B. XVI, idem).

La limosna, como las otras prácticas de penitencia, no son para "sentirnos bien" por dentro, sino para "hacernos buenos" por dentro. Cuando experimentamos el perdón de Dios, indudablemente nos sentimos mejor, incluso contentos. Pero esto es una consecuencia. De la misma manera que no hemos de amar para sentirnos felices, aun-



que amar nos haga felices. «Invitándonos a considerar la limosna con una mirada más profunda, que trascienda la dimensión puramente material, la Escritura nos enseña que hay mayor felicidad en dar que en recibir

(Hch 20,35). Cuando actuamos con amor expresamos la verdad de nuestro ser: en efecto, no hemos sido creados para nosotros mismos, sino para Dios y para los hermanos» (cf. 2Cor 5,15) (B. XVI, idem).

Relativismo y democracia

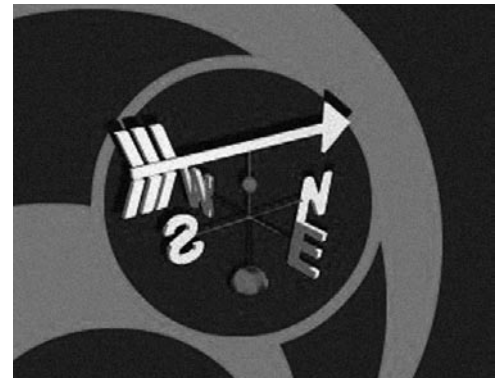
El pluralismo no se funda en el relativismo, sino en la libertad

El fundamento de la democracia no puede ser el relativismo moral, porque el relativismo hace trivial al pluralismo y tiende a eliminarlo.

La condición de posibilidad de la democracia es el pluralismo, que viene a reconocer los diversos caminos que la libertad sigue en su búsqueda de la verdad política. Y el pluralismo es necesario para la existencia real de las discusiones democráticas. La realidad es compleja y no sólo autoriza, sino que exige diversidad de perspectivas para abordar su entendimiento. Si se partiera de que la verdad es convencional o inaccesible, las opiniones encontradas sólo serían expresión de intereses en conflicto, de manera que todas vendrían a valer lo mismo, porque nada valdrían. Y entonces imperaría el poder puro y duro, origen de esa violencia clamorosa o encubierta, tan manifiesta en la actualidad internacional.

Por el contrario, el fundamento de la democracia no puede ser el relativismo moral. Porque el relativismo hace trivial al pluralismo y tiende a eliminarlo. El hecho de que tenga relevancia discutir acerca de la justicia o injusticia de una ley, responde a que los interlocutores saben que existe lo justo, por más que unas veces sea reconocido por el poder establecido y otras no. Por ello, quien de verdad aceptara el positivismo jurídico se cerraría a sí mismo la posibilidad de participar en este tipo de debates posteriores a la entrada en vigor de una ley.

Aunque el concepto moderno de democracia parezca indisolublemente unido con el relativismo, se plantea otra objeción importante: ¿no se ha construido la democracia en última instancia para garantizar unos derechos humanos concebidos como inviolables? Eso significa que un núcleo de verdad, en este caso de verdad ética, parece irrenunciable por la democracia. El problema está en saber cómo



llegar hasta ese núcleo, cómo conocerlo. Según Hans Kelsen (1881-1973), la decisión corresponde al voto popular, y propone al gobernador Poncio Pilato como ejemplo de prudencia democrática. Pilato no sabe qué es lo justo y confía el problema a la mayoría. Es ahí donde obra como perfecto demócrata, que no se apoya en valores absolutos ni en la verdad subjetiva, sino en los procedimientos. Que el resultado del juicio fuera la condena de un inocente no parece inquietar a Kelsen. Si no hay más verdad que la mayoría, carece de sentido preguntar por otra distinta.

En la actualidad, el representante más conocido de esta concepción relativista de la democracia es Richard Rorty. La convicción más difundida entre los ciudadanos es para él el único criterio que se ha de seguir para legislar. La democracia no posee otra filosofía ni otra fuente del derecho. Rorty es consciente de la insuficiencia del principio mayoritario como fuente y criterio de verdad, pero opina que los errores de la mayoría se corrigen por sí mismos, pues la mayoría incluye siempre ciertas intuiciones básicas como, por ejemplo, el rechazo de la esclavitud. Por desgracia, en esto

Aunque el concepto moderno de democracia parezca indisolublemente unido con el relativismo, se plantea otra objeción importante: ¿no se ha construido la democracia en última instancia para garantizar unos derechos humanos concebidos como inviolables?



se engaña. Durante siglos, quizá durante milenios, el sentir mayoritario no ha incluido esa intuición antiesclavista, y nadie sabe cuánto tiempo la seguirá conservando.

Así como el pluralismo democrático es manifestación positiva del derecho a la libertad, el relativismo representa el abuso de ese mismo derecho. Al no admitir el peso específico de lo real, el relativismo deja a la inteligencia abandonada a su propia decisión subjetiva, sin reconocer que las cosas son como son y tienen consistencia propia.

El mundo es una compleja red de relaciones entre hechos y objetos que se relacionan en el espacio y en el tiempo. En este sentido es correcto afirmar que todo es relativo: relativo a un antes, a un después, a un encima, debajo, al lado, cerca, lejos, dentro, fuera. Todo es relativo porque todo está relacionado, vinculado con algo. Y hemos visto que, cuando esa relación está pedida por la

realidad, lo relativo no es meramente subjetivo ni arbitrario.

Todo vestido es relativo a un clima, a una cultura, a una función, a una talla, a un sexo: kimono, chilaba, túnica, toga, chándal, taparrabos, vaqueros, guerrera, frac. Pero en todos esos vestidos hay algo no relativo: el respeto a lo que es un cuerpo humano, un cuerpo que se mueve, con dos piernas y dos brazos articulados, con ojos para ver y boca para respirar. Mil vestidos pueden ser diferentes, pero ninguno puede asfixiar, inmovilizar o aplastar. Quizá con este ejemplo sea fácil entender que el pluralismo no se funda en el relativismo, sino en la libertad, y en el hecho de que un problema, en este caso la necesidad de vestirse, puede tener varias soluciones válidas.

José Ramón Ayllón

Arvo Net

Así como el pluralismo democrático es manifestación positiva del derecho a la libertad, el relativismo representa el abuso de ese mismo derecho.

Que nadie toque a Caín... ni a Abel

Tras el éxito en la ONU de la moratoria sobre la pena de muerte, se propone otra sobre el aborto

El pasado 18 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó a favor de establecer una moratoria en la aplicación de la pena de muerte. Concluía así una campaña de opinión y acción nacida en Italia por iniciativa de varios grupos, entre los que figuraban asociaciones laicas y católicas, y cuyo lema –de resonancias bíblicas– fue: “Que nadie toque a Caín”. El éxito de la campaña movió a la redacción del diario italiano *Il Foglio* a proponer otra moratoria, en este caso sobre el aborto.

La argumentación de fondo es: si se está a favor de respetar la vida de Caín, aunque se trate de culpables de delitos de sangre, cuánto más habrá que respetar la vida de Abel, la del inocente no nacido. La petición surgía de la constatación de que el aborto, contrariamente a una de las motivaciones que acompañan su aprobación –ofrecer una vía de salida para casos extremos–, se ha convertido en “un fenómeno monstruoso: una media mundial de casi cincuenta millones

al año”. Es necesario, por tanto, llegar a una situación en la que el aborto sea de verdad una excepción y no algo normal.

Los promotores de la iniciativa señalan, además, que el aborto se ha distinguido en los últimos decenios por el sexismo y la eugenesia. «El sexo femenino es la primera víctima, también en sentido estadístico, del aborto masivo: sólo en Asia faltan doscientos millones de niñas, que han sido excluidas de la vida porque son consideradas inútiles; está en marcha una progresiva eliminación de millones de personas por potenciales o probables minusvalías» (que en tres casos sobre cuatro se demuestran luego –demasiado tarde– no reales).

Naturalmente, la propuesta de moratoria ha provocado toda una gama de reacciones entre las fuerzas sociales y políticas italianas, desde la perzosa respuesta precocinada (“la ley del aborto no se toca”) hasta la confrontación libre de prejuicios y argumentada. A diferencia de otras ocasiones

Si se está a favor de respetar la vida de Caín, aunque se trate de culpables de delitos de sangre, cuánto más habrá que respetar la vida de Abel, la del inocente no nacido.



Actividades febrero'08

en las que el aborto también se cuestionó en la opinión pública, ahora da la impresión de que el clima es algo más propicio para el diálogo. Al menos, nadie se ha referido al aborto como "conquista" ni –por lo general– se ha descalificado automáticamente a quien repropone el debate.

Aunque varios obispos italianos han expresado su simpatía y adhesión a la moratoria lanzada por *Il Foglio*, como el cardenal Camillo Ruini o el presidente de la Conferencia Episcopal italiana, Angelo Bagnasco, no se trata de una iniciativa confesional. El director del diario y artífice de la idea, Giuliano Ferrara, procede de una familia de tradición atea y comunista, y él mismo –según confesó tiempo atrás– estuvo involucrado en varios abortos. Pero en los últimos años ha llegado a la convicción de que no basta con seguir repitiendo los eslóganes del 68. Afirma que la crisis de la sociedad actual requiere respuestas, y no oculta que para muchas de ellas encuentra una profunda inspiración en los escritos del cardenal Ratzinger y el magisterio de Benedicto XVI.

La propuesta se ha caracterizado por su tono positivo, que gira en torno a proclamar la libertad de nacer como uno de los derechos fundamentales del hombre. No se pretende colocar el aborto fuera de la ley, sino situarlo fuera de la conciencia compartida de lo que son los derechos humanos. La moratoria excluye explícitamente toda forma de culpabilización de las mujeres que se encuentran ante la "elección" de la maternidad.

Monseñor Elio Sgreccia, presidente de la Academia Pontificia para la Vida, también ha aplaudido la iniciativa. En un artículo publicado en *Corriere della Sera*, señala que «no es una vuelta al pasado, sino un ir adelante: así como se combatió la esclavitud, la discriminación entre blancos y negros, o entre ricos y pobres, se debe continuar reconociendo el derecho a la vida también en sentido vertical, para los *nascituri* y los nacidos, para los culpables y los inocentes».

Diego Contreras
Aceprensa

Barcelona

Santa Misa:

- 7:45, lunes a viernes
- 12:35, lunes a jueves (martes y jueves en inglés)
- 13:30, viernes (Chapel Campus Norte)
- 19:30, sábados (Misa anticipada del domingo, en inglés)

Confesiones:

TODOS LOS DIAS:

15 minutos antes de la Santa Misa

TODOS LOS JUEVES:

durante la Vela al Santísimo

SIEMPRE:

durante el día, avisando a los sacerdotes

Vela de adoración al Santísimo Sacramento:

- Jueves, 7, 14, 21 y 28 (de 14:30 a 15:30)

Miércoles de Ceniza:

- Miércoles, 6. Inicio de la Cuaresma. Día de ayuno y abstinencia. Imposición de la ceniza en la Santa Misa. Homilias cuaresmales, en la Santa Misa

Retiros Mensuales:

Profesores, Antiguos Alumnos, participantes en Programas de Perfeccionamiento, personal no docente, familiares y amigos invitados

Hombres

- Martes, 12 (19:30 a 21:00)
- Jueves, 14 (19:30 a 21:00). El retiro da comienzo con la Santa Misa.

Mujeres

- Miércoles, 20 (14:30 a 15:30)
- Jueves, 21 (16:50 a 18:15)

Curso de retiro para hombres:

Alumnos MBA y Doctorado
• 15-17 febrero
Lugar: Mas del Bosc (Sant Cugat)

Curso de retiro para mujeres:

- 28 febrero-2 marzo
Lugar: Castelladura Torre (Premià de Dalt).

Curso de preparación al matrimonio:

- Lunes 4, 11, 18 y 25 de febrero.
Lugar: Aula G 302. 20:15h.

Horario Capellanes:

- **Joan Garcia Llobet**
Lunes, miércoles y viernes, de 10:30 a 19:00
- **Domènec Melé**
Lunes a viernes, de 8:15 a 19:00 y a horas convenidas
- **Ricardo Peris**
Lunes a viernes, de 9:00 a 20:00
- **John Twist**
Lunes a jueves, de 10:30 a 13:30; miércoles y jueves, de 17:00 a 19:00

Madrid

Santa Misa:

- De lunes a viernes, a las 13:30
- Sábados, a las 8:00

Confesiones:

TODOS LOS DIAS:

15 minutos antes de la Santa Misa
De 15:30 a 16:00

SIEMPRE:

durante el día, avisando a los sacerdotes

Vela de adoración al Santísimo Sacramento:

- Viernes 1 (de 15:15 a 16:00)

Miércoles de Ceniza:

- Miércoles, 6. Inicio de la Cuaresma. Día de ayuno y abstinencia. Imposición de la ceniza en la Santa Misa.

Retiros Mensuales:

Profesores, Antiguos Alumnos, participantes en Programas de Perfeccionamiento, personal no docente, familiares y amigos invitados

Hombres

- Lunes, 11 (14:30 a 16:00)
- Jueves, 21 (14:30 a 16:00)

Para Antiguos Alumnos del IESE

- Jueves, 21 (19:45 a 21:15)
Lugar: Balbina Valverde, 11

Horario Capellanes:

- **Pelegrin Muñoz**
Lunes, martes y viernes, de 10:00 a 17:00
- **Ernesto Juliá**
Jueves y viernes, de 12:00 a 18:00
- **Vicente Llorca**
Lunes a viernes, de 09:00 a 16:00, y sábados, de 08:00 a 12:00

* Las actividades se realizan en el Oratorio del IESE, siempre que no se indique lo contrario

Fiestas y celebraciones:

2 Presentación del Señor. Virgen de la Candelaria, 6 Miércoles de Ceniza, comienza la Cuaresma, 11 Nuestra Señora de Lourdes, 14 San Cirilo y San Metodio. Aniversario de la sección de mujeres y de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, 22 Cátedra del Apóstol San Pedro